AM | PÁG. 12 | FECHA: 2 OCTUBRE, 2006

'Aprieta' el IEQ gasto de partidos

En el informe presentado por los consejeros electorales, se establece que PRI, PAN, PRD y Convergencia se harán acreedores a sanciones

POR TERESA MORENO

El Consejo General del IEQ estableció qué partidos rebasaron los topes presupuestales para las precampañas de los pasados comicios electorales y las sanciones de las que se harán objeto.

En sesión ordinaria, el Consejo General del IEQ dictaminó que las sanciones por sobrepasar en más del 10 por ciento los topes presupuestales establecidos a las precampañas electorales podrían ser: una multa de cinco a cinco mil veces el salario mínimo vigente en el Estado; la reducción de hasta 50 por ciento del financiamiento público; supresión total del mismo; o la suspensión o cancelación del registro del partido político.

Según el informe presentado por los consejeros, los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Convergencia se harán acreedores a sanciones; estas serán determinadas en la próxima sesión del IEQ.

El acuerdo votado por todos los consejeros establece que se iniciarán procedimientos de aplicación de sanciones en contra de los partidos.

En contra del PAN por no informar sobre el registro de dos aspirantes a candidatos y no presentar la agenda de actividades de 52 aspirantes a candidatos.

En contra del PRI por rebasar el tope de gastos en el caso de un aspirante a candidato; no informar sobre el registro de 28 candidatos; y no presentar la agenda de actividades de 30 precandidatos.

Al PRD se le aplicarán sanciones por no presentar la agenda de 13 aspirantes a candidatos.

A Convergencia por no informar sobre el registro de cuatro aspirantes a candidatos, y no presentar la agenda de actividades de siete precandidatos.

A José Luis Osornio Ponce por haber rebasado el tope de gastos para actividades de campaña previsto en la Ley Electoral de Querétaro.

Los partidos políticos tendrán 10 días naturales para contestar por escrito las observaciones y aportar las pruebas pertinentes para su defensa.

SANCIONES

Las sanciones por sobrepasar en más del 10 por ciento los topes presupuestales establecidos a las precampañas electorales podrían ser:

- Multa de 5 a 5 mil veces el salario mínimo vigente en el Estado
- Reducción de hasta 50 por ciento del financiamiento público
- Supresión total del mismo del financiamiento público
- Suspensión o cancelación del registro del partido político

VIOLACIONES

- PAN: No informó del registro de dos aspirantes a candidatos y no presentó agenda de actividades de 52 aspirantes a candidatos.
- PRI: Rebasó tope de gastos en el caso de un aspirante a candidato, no informó del registro de 28 candidatos, y no presentó agenda de actividades de 30 precandidatos.
- PRD: No presentar agenda de 13 aspirantes a candidatos.
- Convergencia: No informar del registro de 4 aspirantes a candidatos, y no presentó agenda de actividades de 7 precandidatos.
- José Luis Osornio Ponce: Rebasó tope de gastos para actividades de campaña.

ARIO DE QUERÉTARO | PÁG. 1 | FECHA: 2 OCTUBRE, 2006

Va a Sala Electoral del TSJ

Impugna Verde Ecologista cancelación de su registro

MONTSERRAT MARTINEZ ZAVALA

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) impugnará la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) por la cual se declara la pérdida de registro de dicha institución política en el estado, informó su dirigente María de Jesús Ibarra Silva.

Aseveró que la dirigencia de este partido no concuerda con la resolución de la autoridad electoral, debido a que en el expediente en donde se conforma la alianza del PVEM con el Revolucionario Institucional queda explícita

PASA 5/A

Impugna...
Viene 1-A

la voluntad de que ambos partidos conserven su registro en Querétaro.

"No estamos de acuerdo con la resolución del Consejo General, pues se decide en base a un sentido formalista del expediente de la alianza, por lo que impugnaremos la resolución a través de un recurso de apelación ante un órgano imparcial como es la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado", dijo.

Ibarra Silva dio a conocer que será dentro del periodo que establece la ley, cinco días hábiles después de la resolución, que interpongan su apelación, es decir, antes del viernes de esta semana.

La dirigente del PVEM en el estado afirmó que con esta determinación se sufre un "retroceso" y un agravio en contra de la democracia en la entidad.

"Es un retroceso porque el órgano electoral tiene la obligación de garantizar la pluralidad, y con esta cancelación se pone en duda si realmente se está en una democracia, o pareciera que el Consejo General deseara que queden los menos partidos políticos en la entidad", expresó.

En ese sentido, la también diputada por el Verde Ecologista en la LV Legislatura indicó que sólo el consejero electoral Eduardo Miranda Correa realizó un "análisis objetivo" de la situación, muy por el contrario del resto de los consejeros quienes se caracterizaron por "participaciones lamentables".

"El resto de los consejeros tuvieron una participación lamentable, incluso Antonio Rivera argumentó en base a 'chismes de escalera' lo cual es muy lamentable pues deja ver el nivel de los consejeros", comentó.

Por lo anterior, María de Jesús urgió a presentar una iniciativa para que el Instituto Electoral se conforme objetivamente.

Por su parte, Rafael Puga Tovar, dirigente de Acción Nacional en el estado, sostuvo que el PVEM puede recurrir a otras instancias para apelar la resolución, pero siempre y cuando "en cumplimiento de las leyes electorales"

"Es una decisión del IEQ, ciertamente ellos tienen otras instancias a las cuales tendrán que recurrir y yo creo que lo van a hacer, en ese sentido yo espero que tengan suerte en el cumplimiento de las leyes electorales mexicanas y puedan continuar con su registro", señaló.

L CORREGIDOR | PÁG. 2 | FECHA: 2 OCTUBRE, 2006

Prepara PVEM estrategia legal

Ante la pérdida del registro estatal María de Jesús Ibarra dijo que ya elaboran los recursos de revisión y la estrategia legal para enfrentar la pérdida de recursos

Caín Mendoza

Durante esta semana, el Partido Verde Ecologista de México, elaborará los recursos de revisión y la estrategia legal para enfrentar la pérdida de recursos y registro declarada por el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.

De acuerdo con la secretaria de Organización, Ivonne Vandenpereeboom Jiménez, la decisión de haber retirado el registro al partido fue producto de una presión y mala interpretación de los convenios que pactaron el PVEM y el PRI al haberse aliado en el pasado proceso electoral.

"El IEQ está para que los partidos trabajen en buena onda (sic) en buena armonía y este convenio no tiene espacio para interpretación, lo vamos a impugnar; considero que nos tienen miedo y nos quieren callar, somos buena oposición, no vamos a aceptar este castigo", acotó.

NOTICIAS | PÁG. 1 | FECHA: 2 OCTUBRE 2006

Nadie por encima de la Ley: MGV

Protestó como alcalde y ofreció privilegiar diálogo

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias 1N

El presidente municipal entrante Manuel González Valle, trazó ayer sus prioridades: encabezará un gobierno de corte humanista, defensor de la agenda social sin exclusiones; un gobierno que, dijo, sabrá encontrar los puntos de coincidencia, privilegiando el diálogo y el consenso, pero nadie por encima de la ley, advirtió.

Dará, prometió, un combate frontal, sin falsas justificaciones a la pobreza, mejorará los servicios, aumentará la oportunidades de desarrollo, tomará con seriedad los asuntos de seguridad municipal, especialmente la prevención de las adicciones, la violencia, los delitos y conjuntamente con el Estado y la Federación, se propone mantener a raya a los que lucran a costa de la salud de nuestros hijos.

En el Centro Cívico, en solemne sesión extraordinaria de Cabildo y a la que asistieron el gobernador Francisco Garrido Patrón y el alcalde saliente Armando Rivera Castillejos, González Valle, y el Ayuntamiento 2006-2009, rindieron protesta.

Tras agradecer al gobernador Francisco Garrido el interéspor respaldar al municipio, González Valle enfatizó que recibe un municipio en paz y trabajando y reconoció la labor de Armando Rivera al frente de la presidencia municipal.

En discurso de unos 50 minutos interrumpido 18 ocasiones con aplausos, González Valle expresó su decisión de mantener la tradicional concordia y paz social del municipio.

Refrendó que juntamente con la sociedad, se propone llevar a cabo un gobierno que construya junto las familias un municipio ordenado y un gobierno transparente y con rendición de cuentas. Un gobierno que vele por la seguridad física y patrimonial de las familias queretanas; que propicie la generación de empleos dignos y bien remunerados.

Señaló que no observa en las demás alternativas políticas ni a enemigos ni a adversario. Y añadió que cumplirá y hará cumplir la ley, respetando siempre los derechos y la dignidad de las personas.

Encabezar un gobierno incluyente significa un gobierno de libertades, y de deberes que restaure la capacidad pública de luchar por el bien común que sume a la sociedad en la toma de decisiones e incorpore a los ciudadanos en condiciones o en la pobreza, a la vida productiva.

mun.

Prometen reducirse salario nuevos ediles

Noticias 1N

Con promesas de reducirse sus salarios y de gobernar para todos, ayer tomaron posesión los nuevos alcaldes de los 18 municipios de la entidad.

En Amealco, simpatizantes del candidato del PRD, Oscar Pérez, protestaron por considerar que el alcalde Javier Cajiga Rodríguez, del PRI logró el triunfo sustentado en el fraude.

En el resto de los municipios la transición se realizó sin contratiempos.

De los 18 alcaldes, uno es miembro del Partido Convergencia; dos pertenecen al PRD; cinco al PRI y diez, del PAN.

Dos de ellos, Manuel González Valle y Guillermo Rocha Pedraza, alcaldes de Querétaro y Jalpan, asumieron el compromiso de reducir o, al menos, "congelar" sus salarios.

Entre los presidentes municipales que iniciaron su gestión se encuentra, Noé Zárraga Trejo, de Tequisquiapan quien es albañil y militó antes en el PAN. También tomó posesión como alcalde de Tolimán, Martín Jiménez Ramos, el único de origen indígena.

Jiménez Ramos buscó la alcaldía el PRI, luego por el PAN y ahora lo logró con el respaldado por el Partido Convergencia.